

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
ACTA N° 17

Lugar: Gobernación de Bolívar

Fecha: 3 de Marzo de 2016

ACTA No 17

En la ciudad de Turbaco, Bolívar, el día 3 de Marzo de 2016, los miembros del OCAD DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, siendo las 9:00 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número 17 diez y siete, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha de 22 de Febrero de 2016 remitida por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Municipal los siguientes miembros:

| No. | NOMBRE | ENTIDAD | CARGO | NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA |
|-----|-----------------------------------|---------------------------------------|--|----------------------------------|
| 1 | CAROLINA ALEXANDRA HERRERA CORREA | DNP | Asesora Grupo de Coordinación del Sistema General de Regalías | NACIONAL |
| 2 | DULLIS GARRIDO RAAD | Gobernación de Bolívar | Secretario de Planeación - Delegado | DEPARTAMENTAL |
| 3 | MANUEL VICENTE DUQUE VASQUEZ | Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias | Alcalde Mayor | DISTRITAL |

ÓRDEN DEL DÍA

1. Verificación del **quórum**.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación del reglamento único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo del OCAD.
6. Presentación de los saldos disponibles, y el estado de los proyectos aprobados o en trámite de aprobación, ajustes y liberaciones de recursos¹.
7. Definición de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación.
8. Priorización de sectores del Sistema de Evaluación por Puntajes.
9. Varios

¹ Se sugiere incluir todos los proyectos priorizados, viabilizados o aprobados por el OCAD, así como los ajustes, compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 y liberaciones realizadas por el OCAD y registradas en el aplicativo SUIFP-SGR. Para cada proyecto aprobado, y que aún no haya iniciado ejecución, se sugiere presentar el estado del cumplimiento de los requisitos previos al acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección (número de meses entre la aprobación y la fecha presente). Así mismo, para los proyectos en ejecución, se sugiere presentar el estado de avance físico y financiero extraído de la plataforma GESPROY.

9.1 Definición del cronograma de sesiones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado *sin* modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, Acuerdo 0036 de 2016, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen como su presidente al señor MANUEL VICENTE DUQUE VASQUEZ, delegado del gobierno DISTRITAL, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen a los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

6. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES, Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS O EN TRÁMITE DE APROBACIÓN, AJUSTES Y LIBERACIONES DE RECURSOS

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

| ITEM | Asignaciones Directas | Fondo de Compensación Regional 40% | Fondo de Compensación Regional 60% | Fondo de Desarrollo Regional | Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación | Total |
|--|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|---|--------|
| Total asignaciones | 94.326 | 0 | 0 | 0 | 0 | 94.326 |
| Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Incentivo a la producción | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Total aprobaciones | 72.116 | 0 | 0 | 0 | 0 | 72.116 |
| Saldo disponible a la fecha de corte | 34.215* | 0 | 0 | 0 | 0 | 34.215 |

- Datos en millones de pesos. ✓
- * Este es el saldo en caja certificado por Tesorería Distrital ✓

Handwritten signature

Asimismo, menciona el estado en que se encuentran los proyectos aprobados en el último bienio, así:

| Código BPIN | Nombre del proyecto | Valor total del proyecto | Valor total del SGR | Estado sobre el cumplimiento de requisitos previos al acto administrativo que ordena el proceso de selección) (Cumplió o no. En caso de que no haya cumplido, fecha en que se vence el plazo el cumplimiento de los mismos) |
|---------------|---|--------------------------|---------------------|---|
| 2015130010001 | FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR OFICIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, BOLÍVAR, CARIBE | \$42.514.907.667 | 6.801.604.863 | - Proyecto ejecutado ✓ - Cumplió |

Los proyectos que se encuentran en trámite para priorización, viabilización y aprobación son:

Se encuentran es estado de estructuración las siguientes iniciativas, donde tenemos valores tentativos, descritos a continuación:

| Código BPIN | Nombre del proyecto | Valor total del proyecto | Valor total del SGR |
|-------------|---|--------------------------|---------------------|
| | FORTALECIMIENTO AL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CARTAGENA, BOLIVAR, CARIBE | \$28.684.760.500 | \$ 7.171.190.157 |
| | FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | \$26.411.206.406 | \$15.000.000.000 |
| | CONSTRUCCION DE INFRAESTRUTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$310.000.000 | \$310.000.000 |
| | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJES PLUVIALES DEL | \$12.000.000.000 | \$12.000.000.000 |

103/81

| | | | |
|--|--|-----------------|-----------------|
| | DISTRITO DE CARTAGENA | | |
| | PROYECTOS COMUNIDADES ETNICAS | \$2.000.000.000 | \$2.000.000.000 |
| | PROYECTOS DE INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION | \$2.000.000.000 | \$2.000.000.000 |
| | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA | 4.000.000.000 | 4.000.000.000 |

Los ajustes que se encuentran en trámite son: Se tiene como iniciativa presentar los ajustes a los proyectos

| Código BPIN | Nombre del proyecto | Valor total del Ajuste del proyecto | Valor total del SGR |
|---------------|---|-------------------------------------|---------------------|
| 2013130010022 | MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA | \$454,901,882 | \$454,901,882 |
| 2013130010018 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA 101 DEL BARRIO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA | \$373,403,749 | \$195,487,489 |
| 2013130010017 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 40 DEL BARRIO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA | \$134.465.585 | \$134.465.585 |
| 2013130010014 | CONSTRUCCION, ADECUACION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES LOS SANTANDERES, VILLA RUBIA Y LA FLORIDA, CARTAGENA, BOLIVAR, CARIBE | \$87.991.596 | \$61.717.171 |

Las liberaciones que se encuentran en trámite son:

| Código BPIN | Nombre del proyecto | Valor total del proyecto | Valor total a Liberar del SGR |
|---------------|---|--------------------------|-------------------------------|
| 2013130010002 | PREVENCION DE LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL, CARTAGENA, BOLIVAR, CARIBE | \$2.175.159.530 | \$1.178.081.830 |
| 2013130010007 | FORTALECIMIENTO DE LA CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACION AFILIADA DEL REGIMEN | \$3.225.332.973 | \$161.635.982 |

Handwritten signature/initials

| | | | |
|------------------------------------|----------------|--|--|
| SUBSIDIADO CARTAGENA, CARIBE | EN BOLIVAR, | | |
|------------------------------------|----------------|--|--|

Asimismo, la secretaría técnica del OCAD presenta la destinación de recursos del SGR para proyectos de inversión con enfoque diferencial del último año (cuando aplique):

| ITEM | Descripción (Valor o Porcentaje, según aplique) |
|--|---|
| Total de recursos aprobados para proyectos con enfoque diferencial | \$ 0 |
| Total de recursos aprobados por Asignaciones Directas | \$ 9.964.119.799 |
| Total de recursos del Fondo de Compensación Regional | \$0 |
| % de recursos aprobados por Asignaciones Directas respecto del total asignado para el 2015 para el mismo fondo. | 81.43% |
| % de recursos aprobados por el Fondo de Compensación Regional respecto del total asignado para el 2015 para el mismo fondo. | 0% |

7. Definición de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación.

El OCAD definió la estrategia de planeación haciendo uso de la metodología sugerida en el "Formato de Estrategia de Planeación", documento el cual se encuentra diligenciado y que hace parte integral de la presente acta.

8. Priorización de sectores del Sistema de Evaluación por Puntajes

El OCAD realiza el ejercicio de priorización de sectores de inversión en cumplimiento del Acuerdo 032 de 2015, así:

| No. | Sector Priorizado |
|-----|-----------------------------------|
| 1 | Deporte y recreación |
| 2 | Educativo |
| 3 | Inclusión social y reconciliación |
| 4 | Justicia y seguridad |
| 5 | Ambiente |

9. Varios

9.1 Definición del cronograma de sesiones.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

| No. | OCAD | Fecha | Modalidad |
|-----|----------------|-----------------|------------|
| 1 | Primera sesión | 3 de marzo | Presencial |
| 2 | Segunda sesión | 3 de Junio | Presencial |
| 3 | Tercera sesión | 15 de Julio | Presencial |
| 4 | Cuarta sesión | 2 de Septiembre | Presencial |
| 5 | Quinta sesión | 2 de Diciembre | Presencial |

[Handwritten signature]

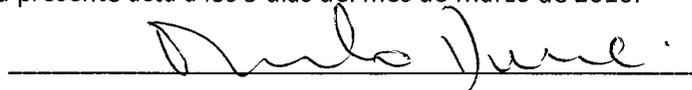
| | | | |
|---|--------------|-----------------|---------|
| 6 | Sexta sesión | 20 de Diciembre | Virtual |
|---|--------------|-----------------|---------|

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Formato de elección del Presidente.
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Formato de ejercicio de planeación.

En constancia se firma la presente acta a los 3 días del mes de Marzo de 2016.



MANUEL VICENTE DUQUE VASQUEZ

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – CARTAGENA DE INDIAS



LUZ ELENA PATERNINA MORA

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

CARTAGENA DE INDIAS

SECRETARÍA TÉCNICA



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

**FORMATO DE ELECCIÓN DE
PRESIDENTE DE LOS OCAD**

CÓDIGO: F-SPR-01

PÁGINA 1 DE 1
VERSIÓN: 1

1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

LA PRESIDENCIA DEL OCAD SERÁ EJERCIDA POR:

| NOMBRE COMPLETO | ENTIDAD | CARGO | CÉDULA DE CIUDADANÍA |
|---------------------------------|--|---------------|----------------------|
| MANUEL VICENTE DUQUE VASQUEZ | ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS | ALCALDE MAYOR | 73.128.526 |

PRESIDENTE


SECRETARÍA TÉCNICA


* NOTA: EL PERIODO DEL PRESIDENTE SERÁ ANUAL, CONTADO A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE CADA AÑO.



1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD DISTRITAL DE CARTAGENA

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

| NOMBRE COMPLETO | ENTIDAD | CARGO | CÉDULA DE CIUDADANÍA | FIRMA |
|-----------------|------------|--------|----------------------|-------|
| HENRY GUISAMANO | PRESIDENTE | ASOCOC | 9291812 | |

PRESIDENTE

SECRETARÍA TÉCNICA



1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD DISTRITAL DE CARTAGENA

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

| NOMBRE COMPLETO | ENTIDAD | CARGO | CÉDULA DE CIUDADANÍA | FIRMA |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------|-------|
| HOWARD DE JESUS VILLARREAL MOLINA | PRESIDENTE REGIONAL BOLIVAR | SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS | 73152321 | |

PRESIDENTE

SECRETARÍA TÉCNICA



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

Cartagena de Indias D. T. y C., 02 de Marzo de 2016.

Doctora
LUZ ELENA PATERNINA MORA
Secretaria Técnica del OCAD Distrital
Secretaria de Planeación
Alcaldía del Distrito de Cartagena de Indias D, T y C
Ciudad

Referencia: Participación de la Universidad de San Buenaventura Cartagena en el comité Consultivo Período 2016 – 2019.

Cordial saludo,

Agradezco la invitación que le hace a la Universidad de San Buenaventura Cartagena, para seguir siendo parte del Comité Consultivo del OCAD Distrital de Cartagena de Indias, en la sesión especial de inicio de actividades para el período 2016 -2019, para lo cual, ha designado al Dr. **ANIBAL OLIER BUENO** – Asesor Jurídico de la Universidad, quien cuenta con el conocimiento necesario de la filosofía institucional, el cual desde ya, está autorizado para actuar en representación de la misma.

Atentamente,


FRAY ÁLVARO DE JESÚS CEPEDA VAN HOUTEN OFM.
Rector



Cartagena de Indias, D. T. y C., 02 de marzo de 2016,

Doctora

LUZ ELENA PATERNINA MORA

Secretaría Técnica del OCAD Distrital

Secretaría de Planeación

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Referencia: Participación Comité consultivo del OCAD periodo 2016-2019.

Cordial saludo,

Con ocasión al oficio AMC-OFI-0010261-2016, radicado en nuestra entidad el día 26 de febrero de 2016, me permito manifestarle nuestro interés de seguir haciendo parte del comité de la referencia y reiterar el compromiso de la Cámara de Comercio de Cartagena, frente a la importante gestión que realiza el Comité Consultivo del OCAD para la presentación y gestión de proyectos que impliquen un verdadero desarrollo para la ciudad.

Agradecemos su amable invitación y estaremos atentos a lo que se requiera.

Atentamente,



MARÍA CLAUDIA PÁEZ MALLARINO

Presidenta Ejecutiva

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA



LUIS CANO SEDAN <luiscanosedan@gmail.com>

RV: PARTICIPACION COMITE CONSULTIVO

Omaira Guzman Barrios <omaguz29@hotmail.com>

2 de marzo de 2016, 16:54

Para: "luiscanosedan@gmail.com" <luiscanosedan@gmail.com>, "lcano1@cartagena.gov.co" <lcano1@cartagena.gov.co>

De: Clarena de la Candelaria Osorio Consuegra <cosorioc@unitecnologica.edu.co>

Enviado: miércoles, 02 de marzo de 2016 4:21 p. m.

Para: omaguz29@hotmail.com

Cc: Rector UTB; Jorge Del Rio Cortina

Asunto: RV: PARTICIPACION COMITE CONSULTIVO

● Apreciada Omaira, buenas tardes.

De acuerdo con lo conversado, muy atentamente nos permitimos manifestarles nuestra intención de continuar haciendo parte de los Miembros del Comité Consultivo OCAD Cartagena de Indias. Para lo cual, nuestro Rector, Doctor Jaime Bernal Villegas, ha delegado al Director de Investigaciones e Innovación, Mg. **JORGE DEL RIO CORTINA**, para que represente a la Universidad Tecnológica de Bolívar en estas reuniones.

Les agradecemos exceptuar los días miércoles y jueves para las citaciones a los Comités.

Un abrazo,



Universidad
Tecnológica
de Bolívar
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
CARACENA DE INDIAS

Clarena Osorio C

Secretaría Rectoría

Campus Tecnológico Km 1. Vía Turbaco.

Tel: +57(5)6535200 Ext.209 ó 205

Fax: +57(5)661 9300

<http://unitecnologica.edu.co>



Universidad
Tecnológica
de Bolívar
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
CARACENA DE INDIAS



Universidad Tecnológica de
Bolívar | Una institución con ...

unitecnologica.edu.co

Segundo Congo de Oro conquista estudiante de la UTB El estudiante de sexto semestre de Derecho de la Universidad Tecnológica de Bolívar Dyonnel Velásquez, no solo ...

SALDOS DISPONIBLES - APROPIACIONES Y RECAUDO

| | SALDO DIRECTAS 2012-2016 | SALDO ESPECIFICAS 2012-2016 | SALDO INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN 2015 | SALDO TOTAL 2012-2016 | RECURSOS EN CAJA ASIGNACIONES DIRECTAS | RECURSOS EN CAJA FONDO DE COMPENSACION |
|-----------|-----------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------|--|--|
| Cartagena | \$ 39.131.954.432 | \$ 0 | N.A. | \$ 39.131.954.432 | \$ 34.215.596.188 | |

| Código BPIN | OCAD | Entidad Territorial | Sector PGN* | Proyecto | Fecha Sesión OCAD | Valor Total del Proyecto | Regalías | Otras Fuentes |
|---------------|-----------|---------------------|---------------------------|--|-------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| 2013130010001 | Municipal | Cartagena | Transporte | Pavimentación en concreto rígido de la carrera 19A entre calle 54ª y calle 62 barrio Pedro Salazar | 03-may-13 | \$ 170.035.293 | \$ 170.035.293 | \$ - |
| 2013130010002 | Municipal | Cartagena | Salud y protección social | Mortalidad materno infantil | 16-oct-12 | \$ 2.175.159.530 | \$ 2.175.159.530 | \$ - |
| 2013130010003 | Municipal | Cartagena | Salud y protección social | Atención en salud para la población pobre y vulnerable no afiliada y para eventos no cubiertos con subsidios a la demanda en los niveles II, III y IV de complejidad de atención en el distrito de Cartagena de Indias | 16-oct-12 | \$ 7.895.335.439 | \$ 7.895.335.439 | \$ - |
| 2013130010005 | Municipal | Cartagena | Deporte y recreación | Adecuación del estadio de fútbol y parque adyacente, carrera 9 sector el campo del corregimiento de la Boquilla | 03-may-13 | \$ 235.460.861 | \$ 235.460.861 | \$ - |
| 2013130010006 | Municipal | Cartagena | Salud y protección social | Apoyo al programa de seguridad alimentaria y nutrición (Cartagena sin hambre) | 16-oct-12 | \$ 4.500.000.000 | \$ 4.500.000.000 | \$ - |
| 2013130010007 | Municipal | Cartagena | Salud y protección social | Continuidad del aseguramiento a la población afiliada al régimen subsidiado en el distrito de Cartagena de Indias | 16-oct-12 | \$ 3.225.332.973 | \$ 3.225.332.973 | \$ - |
| 2013130010008 | Municipal | Cartagena | Educación | Construcción de área de prescolar, comedor, cocina y área administrativo Ieo Francisco de Paula Santander | 22-dic-15 | \$ 776.231.214 | \$ 776.231.214 | \$ - |
| 2013130010009 | Municipal | Cartagena | Transporte | Pavimentación en concreto rígido de la carrera 80d1 entre calles 4 y 4ª sector la Florida barrio San Fernando Cartagena departamento de Bolívar. | 03-may-13 | \$ 131.823.417 | \$ 131.823.417 | \$ - |
| 2013130010010 | Municipal | Cartagena | Transporte | Pavimentación en concreto rígido de la calle 15ª del barrio Santa María del distrito de Cartagena. | 03-may-13 | \$ 436.707.054 | \$ 436.707.054 | \$ - |
| 2013130010011 | Municipal | Cartagena | Transporte | Adecuación de la vía tierra-baja-Puerto Rey | 03-may-13 | \$ 229.875.000 | \$ 229.875.000 | \$ - |
| 2013130010012 | Municipal | Cartagena | Transporte | Pavimentación de la calle San Antonio (calle 31c), entre carrera 54 y carrera 53 del barrio Olaja Herrera del distrito de Cartagena | 03-may-13 | \$ 161.478.471 | \$ 161.478.471 | \$ - |
| 2013130010013 | Municipal | Cartagena | Equipamiento urbano | Construcción área administrativa y de bienestar de la Ico República de Argentina | 22-dic-15 | \$ 3.507.919.560 | \$ 3.507.919.560 | \$ (0) |
| 2013130010014 | Municipal | Cartagena | Deporte y recreación | Construcción, adecuación, recuperación y mantenimiento de los Parques Los Santandereas, Villa Rubia y la Florida Cartagena, Bolívar, Caribe | 03-may-13 | \$ 308.585.853 | \$ 308.585.853 | \$ - |
| 2013130010015 | Municipal | Cartagena | Equipamiento urbano | Construcción plazuela de los colectivos pasacaballos | 03-may-13 | \$ 289.257.651 | \$ 289.257.651 | \$ - |
| 2013130010016 | Municipal | Cartagena | Transporte | Pavimentación en concreto rígido de calle comprendida entre la iglesia católica y el antiguo colegio en el corregimiento de Isla Fuerte | 03-may-13 | \$ 100.902.123 | \$ 100.902.123 | \$ - |
| 2013130010017 | Municipal | Cartagena | Transporte | Pavimentación en concreto rígido de la calle 40 del barrio San José de los campanos del distrito de Cartagena. | 03-may-13 | \$ 498.923.193 | \$ 498.923.193 | \$ - |
| 2013130010018 | Municipal | Cartagena | Transporte | Pavimentación en concreto rígido de la carrera 101 del barrio San José de los campanos del distrito de Cartagena. | 03-may-13 | \$ 977.437.447 | \$ 977.437.447 | \$ - |
| 2013130010019 | Municipal | Cartagena | Transporte | Pavimentación en concreto rígido de la calle primera de Acapulco entre carreras 483ª y 47ª. | 03-may-13 | \$ 243.602.130 | \$ 243.602.130 | \$ - |
| 2013130010020 | Municipal | Cartagena | Transporte | Mejoramiento integral de los barrios Paraguay, Chile y ciudadela 2.000 | 04-jul-13 | \$ 1.026.648.663 | \$ 1.026.648.663 | \$ - |
| 2013130010021 | Municipal | Cartagena | Transporte | Mejoramiento de la movilidad de la localidad histórica y del cambio norte del Distrito de Cartagena | 21-oct-13 | \$ 235.981.612 | \$ 235.981.612 | \$ - |
| 2013130010022 | Municipal | Cartagena | Transporte | Mejoramiento de la movilidad de la localidad de La Virgen y turística del Distrito de Cartagena | 21-oct-13 | \$ 3.426.698.349 | \$ 3.426.698.349 | \$ - |
| 2013130010023 | Municipal | Cartagena | Transporte | Mejoramiento de la movilidad en calles del barrio La Consolata, sector Los Alcazares del Distrito de Cartagena | 21-oct-13 | \$ 326.074.477 | \$ 326.074.477 | \$ - |
| 2013130010024 | Municipal | Cartagena | Transporte | Construcción de pavimento en concreto rígido de la calle 21 de barrio Cielo Mar del Distrito de Cartagena | 21-oct-13 | \$ 359.235.728 | \$ 359.235.728 | \$ - |
| 2013130010025 | Municipal | Cartagena | Transporte | Construcción de pavimento en concreto rígido de la carrera 100 y 103 entre la calle 39 y la calle 40 del barrio San José de los Campanos del Distrito de Cartagena | 21-oct-13 | \$ 1.980.758.976 | \$ 1.980.758.976 | \$ - |

| | | | | | | | | | | | |
|---------------|-----------|-----------|-----------------------------------|--|-----------|----|----------------|----|----------------|----|----------------|
| 2013130010026 | Municipal | Cartagena | Transporte | Mejoramiento de la movilidad de la localidad industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena | 22-dic-15 | \$ | 2.105.008.384 | \$ | 2.105.008.384 | \$ | - |
| 2013130010027 | Municipal | Cartagena | Transporte | Construcción de pavimento en concreto rígido para la mitigación de inundaciones en el Distrito de Cartagena | 21-oct-13 | \$ | 2.632.024.553 | \$ | 2.632.024.553 | \$ | - |
| 2013130010028 | Municipal | Cartagena | Transporte | Mejoramiento de las vías y solución de drenaje de los centros poblados de la isla de Barú en el distrito Cartagena, Bolívar, Caribe | 04-jul-13 | \$ | 5.762.100.527 | \$ | 5.762.100.527 | \$ | - |
| 2014130010001 | Municipal | Cartagena | Defensa | Fortalecimiento del equipamiento de la seguridad del distrito de Cartagena, Bolívar, Caribe | 26-jul-14 | \$ | 2.135.400.052 | \$ | 2.135.400.052 | \$ | - |
| 2014130010002 | Municipal | Cartagena | Deporte y recreación | Construcción paseo peatonal y ciclovia de Bocagrande y Castillogrande, Cartagena, Bolívar, Caribe | 22-dic-15 | \$ | 11.263.977.373 | \$ | 11.263.977.373 | \$ | - |
| 2014130010004 | Municipal | Cartagena | Agua potable y saneamiento básico | Construcción de Revestimiento en concreto rígido del Canal Santa Clara del Distrito de Cartagena, Bolívar, Caribe | 29-ago-14 | \$ | 3.761.623.437 | \$ | 3.761.623.437 | \$ | - |
| 2014130010003 | Municipal | Cartagena | Transporte | Construcción de pavimento en concreto rígido de la vía principal de acceso a Nelson Mandela, Villa Venecia hasta El Nazareno en el Distrito de Cartagena | 24-oct-14 | \$ | 7.415.787.876 | \$ | 7.415.787.876 | \$ | - |
| 2015130010001 | Municipal | Cartagena | Educación | Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar Oficial en el Distrito de Cartagena, Bolívar, Caribe | 16-jun-15 | \$ | 42.514.907.667 | \$ | 7.046.600.970 | \$ | 35.468.306.697 |

Millones de Pesos

| Estado de los Proyectos | Número PROY | BALANCE PROYECTOS SGR | | % VALOR PRY SGR |
|-------------------------------|-------------|-----------------------|-----------|-----------------|
| | | % CANT PRY | Valor SGR | |
| TOTAL PROYECTOS | | | | |
| PROYECTOS MIGRADOAS A GESPROY | | | | |
| CONTRATADOS | 34 | 100% | 99,805.99 | 100% |
| EN EJECUCION | 23 | 67.6% | 78,733.41 | 79% |
| TERMINADO | 11 | 32.4% | 21,072.58 | 21% |
| SIN CERRAR | 11 | 32.4% | 21,072.58 | 21% |

El total de proyectos aprobados y cargados en GESPROY es de 34 100%

En Estado Contratado se Encuentran 0 0%

En Proceso de Contratación se Encuentran 0 0%

Sin Iniciar Proceso de Contratación se Encuentran 0 0%

De los Anteriores, en Riesgo de Liberación de Recursos se Encuentran 0 0%

A la Fecha se Han Terminado 11 21%

PROYECTOS APROBADOS POR SECTORES DE INVERSION

| SECTOR | Nº PROYECTOS | VALOR SGR | | % DEL VALOR TOTAL |
|----------------------------------|--------------|-----------|-------------------|-------------------|
| | | Valor SGR | % DEL VALOR TOTAL | |
| TRANSPORTE | 18 | 26,989.46 | 27% | |
| EDUCACION | 3 | 10,861.19 | 11% | |
| SALUD Y PROTECCION SOCIAL | 3 | 13,295.83 | 13% | |
| DEPORTE Y RECREACION | 3 | 833.30 | 1% | |
| VIVIENDA | 2 | 10,047.66 | 10% | |
| AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 2 | 29,043.15 | 29% | |
| INCLUSION SOCIAL | 1 | 4,500.00 | 5% | |
| DEFENSA | 1 | 2,135.40 | 2% | |
| COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO | 1 | 2,100.00 | 2% | |
| TOTAL GENERAL | 34 | 99,805.99 | 100% | |

EJECUTORES DESIGNADOS

PROYECTOS APROBADOS CON CARGO A LOS RECURSOS

| SECTOR | Nº PROYECTOS | VALOR SGR | | % DEL VALOR TOTAL |
|--------------------------------------|--------------|-----------|-------------------|-------------------|
| | | Valor SGR | % DEL VALOR TOTAL | |
| MUNICIPIO | 34 | 99,805.99 | 100% | |
| ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA D.T.Y C. | 34 | 99,805.99 | 100% | |
| TOTAL GENERAL | 34 | 99,805.99 | 100% | |

Cifras en Pesos

| VIGENCIA | ASIGNACIONES | APROBADO | SALDO |
|--|-----------------|----------------|----------------|
| Asignaciones Directas | 100,577,514,850 | 72,424,469,359 | 28,153,045,491 |
| Rendimientos Financieros Asignaciones Directas | 2,665,600,143 | | 2,665,600,143 |
| Fondo de Compensación Regional (40%) | 25,281,523,557 | 25,281,523,557 | - |
| Fondo de Compensación Regional (60%) | 2,100,000,000 | 2,100,000,000 | - |
| Fondo de Desarrollo Regional | | | |
| Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación | | | |
| 0,5% Municipios Riverafios Río Magdalena y Canal del Dique | | | |
| Incentivo a la Producción | 2,158,769,029 | | 2,158,769,029 |
| Rendimientos Financieros Generados por el Ente Territorial | 132,783,407,595 | 99,805,992,916 | 32,977,414,663 |
| TOTAL GENERAL | | | |

Introducción.

El Distrito de Cartagena de Indias inicia la construcción de una ciudad en la cual los ciudadanos y las ciudadanas superen las desigualdades, en la que abramos un dialogo, entre los diversos actores sociales, económicos, políticos y religiosos, que nos permita trazar la ruta del desarrollo integral, donde el principal objetivo es el bienestar de la Gente.

Una construcción fundamentada en valores como el respeto por la vida, la justicia, la participación, la solidaridad y la honestidad, privilegiando la garantía de derechos, en concordancia con la Ley, donde la sociedad participe con responsabilidad y se dé la promoción de oportunidades; donde a través de la transparencia se genere confianza en el ejercicio del servicio público.

Cartagena será reconocida como una ciudad sostenible desde una perspectiva económica, social y medio ambiental; una ciudad bien comunicada, con infraestructura de calidad, una ciudad internacional, y con oportunidades para la gente, atractiva para visitantes e inversionistas, confiable segura y tranquila, en la cual los ciudadanos y ciudadanas disfruten de una mejor calidad de vida. Donde las personas independientemente de sus características, reciban las mismas oportunidades y puedan competir en las mismas condiciones¹.

Se identifica entonces mediante un diagnostico por áreas, las necesidades que tiene la ciudad y las cuales se presenta a continuación dentro de los ejes estratégicos más importantes, definidos en el plan de gobierno de esta administración.

1. Preparación y selección

Se identifican las principales necesidades que esta administración aspira a resolver o mitigar mediante un diagnostico individual por cada sector y se han seleccionado los siguientes sectores:

POBREZA Y DESIGUALDAD

Diagnóstico

El concepto de pobreza se refiere a la ausencia de las condiciones mínimas materiales necesarias para la satisfacción de necesidades básicas de los habitantes de una sociedad, condiciones que pueden variar en el largo plazo, de acuerdo con los estándares de vida alcanzados. Se reconocen dos enfoques para la medición de la pobreza, el primero se basa en la suficiencia de ingresos para cubrir las necesidades, en el segundo se examinan las condiciones materiales para la satisfacción de las necesidades.

Los indicadores de pobreza monetaria, pobreza multidimensional y desigualdad buscan observar la evolución del bienestar de los hogares desde una perspectiva absoluta y objetiva. Mientras la pobreza monetaria y la desigualdad toman como base la medición de los ingresos per cápita de la unidad de gasto y su relación con la línea de pobreza y pobreza extrema, el indicador de pobreza multidimensional observa características propias del hogar, relacionadas con la educación, salud, empleo, primera infancia e infraestructura del hogar. De acuerdo con lo anterior, los resultados en los indicadores de pobreza y desigualdad están relacionados con el crecimiento económico, el mercado laboral y el costo de la canasta básica de pobreza.

Según el DANE, la pobreza monetaria y la pobreza extrema registraron en el año 2014 los valores más bajos de los últimos 13 años. 784 mil colombianos salieron de la pobreza monetaria y 407 mil dejaron la pobreza extrema. 661 mil personas salieron de la pobreza en las Cabeceras municipales y en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas la reducción en el número de pobres fue de 294 mil.

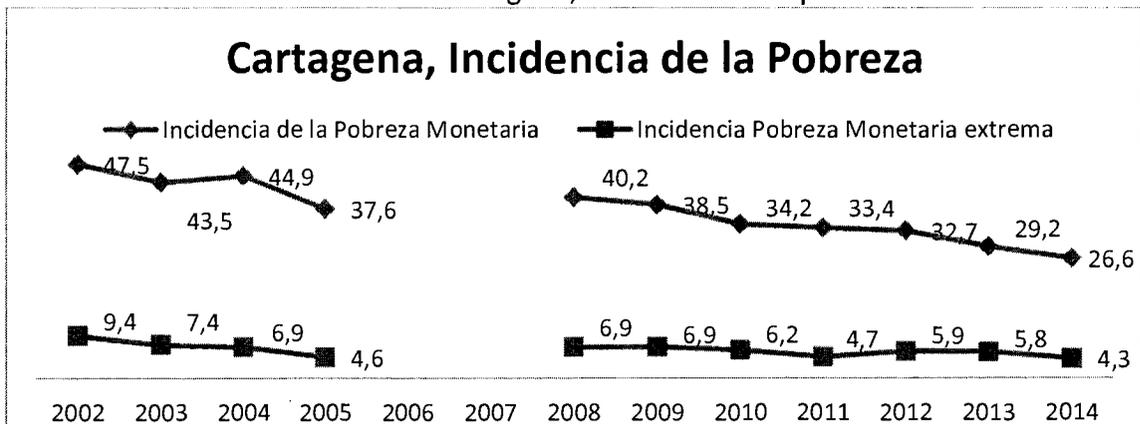
De acuerdo con las estimaciones del DANE, durante el año 2014 en las trece principales ciudades de Colombia, satisfacer las necesidades alimenticias básicas de una persona costaba \$

¹ Cárdenas Enrique; Vélez Roberto. Centro de Estudios Espinosa Yglesias 2013.

94.103, lo que corresponde al valor de la línea de pobreza monetaria extrema. Entre tanto, satisfacer todo conjunto de necesidades básicas (alimenticias y no alimenticias), costaba \$ 211.807 por persona al mes, lo que corresponde al valor de la línea de pobreza en este conjunto de ciudades.

Durante el año 2014, el distrito de Cartagena, continuó la reducción en la incidencia de pobreza, con una reducción promedio de 2,6 puntos. Esta condición afectaba al 29,2% de la población del distrito en el año 2013 y en el año 2014 la cifra disminuyó a 26,6%. La pobreza extrema paso de 5,8% en el año 2013 a 4,4% en el año 2014, con una variación de 1,5%.

ILUSTRACION 1. Cartagena, Incidencia de la pobreza

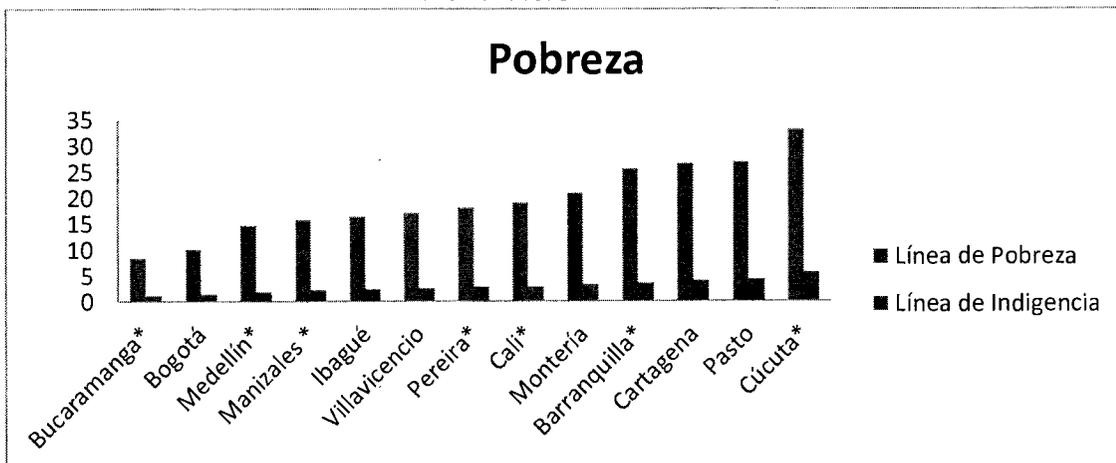


Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Al analizar la pobreza monetaria, se registra una disminución de 2002 a 2014 en Cartagena, pasando de 47,5% a 26,6%, es decir una disminución de 44%.

En pobreza extrema, en Cartagena desde 2002 presenta una tendencia decreciente, lo cual es positivo, con una reducción de 54,3% en el periodo 2002 – 2014, pasando de 9,4% a 4,8%. Para este indicador, nuevamente Bogotá y Bucaramanga Área Metropolitana (A.M.) registraron las menores incidencias, con 1,6% y 1,2%, respectivamente; mientras que Cartagena registró la mayor incidencia en el grupo de las grandes ciudades, seguida de Cali y Yumbo con 4,4% cada una.

ILUSTRACION 2. Pobreza



Fuente:

DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (* Área Metropolitana)

EDUCACIÓN PARA LA GENTE DEL SIGLO XXI

El distrito de Cartagena se ha convertido en una ciudad receptora de las poblaciones afectadas por los desplazamientos originados no sólo de violencia o conflicto armado, sino también por los generados por los altos indicadores de pobreza, situación que propicia el desplazamiento desde áreas rurales hasta las ciudades que se ve más atractiva para el mejoramiento de la calidad de vida y mejores oportunidades de empleo y educación. Es por ello que además de

atender a la población originaria del Distrito, la Secretaría de Educación de Cartagena debe suplir la demanda de todas las poblaciones sujetas del derecho a educación, desde la primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y aquellos adultos en procesos de superación del analfabetismo.

La educación no solo presenta problemas de Cobertura en cuanto al acceso y la permanencia en el sistema educativo o de Calidad en cuanto al mejoramiento de resultados y evaluaciones, también es atinente tener en cuenta la repercusión del bajo fortalecimiento institucional tanto en aspectos administrativos como financieros, instancias de apoyo que deben contribuir al mejoramiento de la calidad y la cobertura.

Otro aspecto a atender es el aumento de aquella población con necesidades educativas especiales, y de la transversalización de aquellas condiciones especiales para atender, las cuales requieren soluciones inmersas en la problemática de infraestructura, acceso, permanencia y cualificación de docentes.

En el período de 2011 a 2014 la Cobertura neta global se ha mantenido por encima de un 90% (del 96,17% pasó a 95,05%²) apoyado principalmente porque el acceso al sistema educativo se garantiza a través de las diferentes formas de prestación del servicio educativo (sea por concesión o administradas). Este indicador global se ve afectado principalmente por la baja cobertura en los niveles Preescolar (78,14% en 2014) y Media (54,73% en 2014) en donde cabe aclarar que la administración distrital ha realizado importantes esfuerzos en el mejoramiento de la infraestructura, pero todavía se requiere realizar importantes inversiones para la optimización de los ambientes de aprendizaje y para la implementación de la jornada única.

Otro problema que se encuentra es el aumento del número de estudiantes con extraedad dentro del sistema educativo, que pasó de 2.448 estudiantes en 2011 a 3.060 en 2014, la tasa de extraedad se encuentra en un 14.2% la cual es una cifra alta teniendo en cuenta que éste es un factor asociado a la deserción. Es de anotar que hay un número importante de jóvenes por fuera del sistema educativo que se encuentran en extraedad. La permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo es un factor crítico en los últimos años. Los niños están desertando de las instituciones educativas y algunas veces es la propia institución quien los expulsa.

La cobertura neta en Media es un objetivo trazado en el Plan Nacional de Desarrollo, y siguiendo la línea en el Distrito, este indicador es uno de los más importantes a trabajar, sin embargo, cabe anotar que problemas como los embarazos a temprana edad, problemas económicos en el núcleo familiar, que hacen que los adolescentes entre los 15 y 17 tengan que empezar a trabajar, debilidades en la oferta de formación media-técnica tanto en infraestructura, como en cualificación de los docentes, y la falta de apoyo en servicios complementarios como el transporte para los estudiantes de media, se deben trabajar de forma integral con otros sectores de la ciudad, y no permitir la estadística que en promedio de cada 100 jóvenes entre los 15 y los 17 años que inician su formación en la secundaria, sólo 50 terminan la media.

Se evidencia que existe una baja capacidad del sistema educativo distrital para garantizar el éxito escolar, reflejado en las altas tasas de deserción, reprobación y repitencia y dentro del ejercicio de cierre de brecha, son los que presentan la mayor apuesta, este aspecto debe tratarse con especial cuidado, y alinee con respecto al Plan Nacional de Desarrollo, así: deserción, se encuentra en un 4,12% siendo la meta nacional 3%; repitencia debe bajar de un 9,49% a un 5%, y la reprobación debe bajar de un 9,15% a un 5%.

Factores como: desactualización curricular; deficiencias en los ambientes de aprendizaje a nivel de infraestructura, dotación y uso efectivo de los medios y recursos para la educación y un bajo nivel de cualificación del talento humano al servicio de la educación, entre otros, se han identificado como determinantes en los bajos resultados presentados en las pruebas saber 3, 5, 9 y 11. La educación debe encaminarse a garantizar el desarrollo de competencias (para pensar, convivir, emprender proyectos, interpretar).

² Información suministrada por la Secretaria de Educación Distrital, corte 2015.

Establecido por el Ministerio de Educación Nacional, el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) se perfila para evaluar los resultados de gestión educativa de las Instituciones Educativas, midiendo aspectos como el progreso, la eficiencia, el desempeño y los ambientes escolares. Para el Distrito de Cartagena los resultados fueron de 4,85% para primaria, para secundaria fue de 4,32% y para la media de 5,23%. Siendo que las metas para 2018 en este orden de ideas es de 9%, 8% y 9% para el nivel primaria, secundaria y media respectivamente, se establece que para impactar este indicador, además de trabajar en los resultados de las pruebas externas y en los indicadores de eficiencia interna, se requiere trabajar en el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y en el mejoramiento del clima escolar en las Instituciones Educativas Oficiales - IEO.

Por otro lado dentro de las problemáticas del sector educativo distrital, también se presenta que un alto porcentaje de estudiantes que egresa del Sistema Educativo Oficial No logra Ingresar a la Educación Superior en donde sólo está ingresando el 11,00%, la meta nacional a 2018 es del 15%, esto se debe principalmente a factores como: la falta de pertinencia de la educación media técnica a nivel distrital, a problemas socioeconómico que presenta la población de jóvenes entre los 15 y 17 años quienes deben ingresar a trabajar para sustentar sus hogares, representando esto un esfuerzo alto para el Distrito dado que se deben adelantar acciones tanto estructurales como coyunturales.

También se presenta un bajo porcentaje de IEO certificadas en calidad (5,77%), o la ausencia de un indicador que mida el nivel de satisfacción de los usuarios del servicio educativo, lo que denota que se debe establecer un fortalecimiento Administrativo en la Secretaría de Educación, con el objetivo de garantizar el servicio tanto de la Dependencia como del sector en general. Para el Distrito de Cartagena, en lo que respecta al sector educativo el trabajo de cierre de brechas no es solamente es mejorar los resultado de los indicadores frente a metas establecidas a nivel nacional en el Plan Nacional de Desarrollo a 2018, sino que también los esfuerzos deben encaminarse a mejorar y garantizar la educación de calidad y no presentar diferencias mayores entre las instituciones privadas y públicas, y más aún, entre las instituciones ubicadas en el área urbana y rural.

CARTAGENA SANA CON SALUD PARA TODOS

Cartagena fue la primera ciudad de Colombia que inició la vacunación gratuita contra el neumococo a su población infantil, desde diciembre de 2008, sumado a otros factores tales como el aumento de la cobertura de agua potable y alcantarillado, los cuales sin duda han mejorado la calidad de vida de la población, en particular aquella más susceptible como son los menores de un año. La mortalidad materna e infantil han mostrado desensos paulatina, pero no se puede desconocer, sin embargo, la importante carga que aún representan estas muertes en la mortalidad general del Distrito por eventos evitables tales como muertes por neumonía y muertes por enfermedad diarreica y desnutrición. La incidencia de morbilidad por EDA e IRA se han mantenido en franco desenso, pero en especial la tasa de moratalidad de enfermedades diarreicas agudas. Los aspectos nutricionales son basicos en el desarrollo futuro del ser humano, en el Distrito de Cartagena de Indias, la evolución que ha caracterizado la el porcentaje de bajo peso al nacer ha caido a cerca del 5%, cuando seis años antes estaba cerca del 10%. Además, la prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años es de 16,4%, la prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años es de 12,9%, y la prevalencia de exceso de peso en niños, niñas en menores de 5 años es de también de 16,4%. En cuanto al la mortalidad por incidencia del VIH es la mitad de la presentada en el año 2012. Aspectos como mortalidad por denque o malaria han caido a niveles carentes de medición significativa. Se puede decir, que los avances en indicadores de resultados has mejorado obtensiblemente, caso especial los embarazos de las adolescentes de 15 – 19 años que se han reducido en más de un 50%. Las acciones de los entes de salud disrital han sido efectivos en la consecución de los objetivos, alcanzando en un alto

porcentaje los expuestos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, y en que los indicadores de infancia, niñez y adolescencia se lograron en un 100%.

CARTAGENA, ESCENARIO NATURAL PARA EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

El sector cultural de Cartagena presenta deficiencias, ya que en su cotidianidad se percibe que no se acostumbra a sensibilizar a los padres o cuidadores de los niños a involucrarlos en los temas culturales, estos al ser directamente responsables de garantizar el cumplimiento de sus derechos y desarrollo, no ven en su responsabilidad el deber de incentivar y apoyar a la población de primera infancia de manera especial en iniciarse en los diferentes programas culturales.

Para el año 2015 la población de primera infancia (0,6años) era de 116.293, la de niños y niñas de (7-12 años) era de 105.588 para un total de 221.881 infantes, niños y niñas, población está que se debe procurar motivar al uso de la oferta cultural del Distrito.

Se presenta una baja cobertura en jóvenes y adolescentes vinculados a los programas de Arte y cultura, situación está que debe motivar al Distrito a formular proyectos encaminados y desarrollados para esta población.

De igual manera se da también la baja cobertura y participación por parte del grupo poblacional del adulto mayor, personas con discapacidad, población LGBTI, Afrodescendientes, indígenas, víctimas y población vulnerable, y en general los ciudadanos y ciudadanas presentan una pérdida de identidad y desconocimiento de nuestro patrimonio, como también la escasa fortaleza de la economía creativa de la ciudad.

CIUDAD Y DEPORTE

La formación empírica de deportistas y entrenadores es el resultante de la deficiente formación académica y técnica del talento humano encargado de desarrollar las actividades de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Cartagena de Indias. Todo lo anterior conlleva a que se den los bajos resultados deportivos, ya que existe un desconocimiento de los conceptos científicos- técnicos superiores, originando la ausencia de planes de entrenamientos que orienten el proceso a la obtención de grandes logros. Paralelo a ello ha sido poca la inversión en las ciencias aplicadas al deporte y en el análisis del comportamiento de la política pública de este sector a través del OBSERVATORIO DISTRITAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, pilar fundamental para el desarrollo científico-técnico superior de estas actividades.

Las organizaciones deportivas y recreativas son deficientes, a pesar de que estas actividades se dan masivamente en nuestro distrito y existen pocos organismos deportivos legalmente constituidos, lo que dificulta el ingreso de deportistas al Deporte Asociado e incide negativamente en el buen desarrollo de estas actividades.

A pesar de haber sido dotado nuestra ciudad de grandes de escenarios a raíz de los Juegos Centroamericanos del 2006, se ha encontrado una deficiencia en la infraestructura deportiva en gran parte de las comunidades. Existiendo ausencia de escenarios aptos para la práctica deportiva y recreativa en un grueso número de ellas. Dentro de la política de infraestructura deportiva no se ha tenido muy en cuenta lo concerniente a la accesibilidad de las personas con algún tipo de discapacidad, ya que dentro del amueblamiento, no se diseñan y construyen las estructuras que faciliten el acceso de estas personas, generando una inconformidad entre ellos.

La Deficiente implementación deportiva, sobre todo en las actividades recreo-deportivas social comunitaria, han sido constituidos como un factor que deteriore la oferta de servicio del ente institucional, puesto que los altos costos de los mismos impiden que el ciudadano del común los adquieran, reflejándose estas falencias en el buen desarrollo de los programas. Hoy existe un clamor ciudadano reclamando los bancos de implementos, que funcionarían de manera similar a las bibliotecas, facilitando los implementos a los ciudadanos.

Si bien es cierto que el ente deportivo distrital, posee unos programas en su oferta de servicio, que están acorde con los lineamientos consignados en el Plan de Decenal del Deporte y que pretenden satisfacer las necesidades que en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, no es menos cierto que esta oferta resulta insuficiente con relación a la demanda ciudadana. Viéndose más afectado los sectores vulnerables de la ciudad, como las personas con discapacidad, indígenas, afros, etnias, LGBTI y gran parte de las comunidades que conforman los cinturones de miseria del Distrito. Lo que nos obliga a pensar en proyectar un incremento en el presupuesto del IDER, que permita hacer posible la ampliación de nuestros programas; lo que traería consigo el desarrollo de una política pública de Inclusión Social, sobre todo cuando nos encontramos de cara a la firma de la paz y el desarrollo del proceso del post-conflicto.

INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA

Garantizar, mejorar, promover y restituir el pleno ejercicio de todos los derechos los niños, las niñas, los y las adolescentes priorizando la atención en los factores de vulnerabilidad y los comportamientos que implican riesgos sociales, tanto en la familia como en la comunidad. A través de la apropiación de estrategias y conocimiento por parte de los padres, siendo la familia sujeto colectivo de derechos y núcleo primario de protección y desarrollo para los niños, niñas y adolescentes. La familia es el grupo afectivo y de acogida fundamental de los seres humanos, e incide en forma significativa en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, es por ello que se convierte en una condición fundamental para su vida, de igual forma la construcción de espacios de protección y de creación que respondan a sus características étnicas, físicas y sociales.

Como una de las principales acciones de esta Plan en el marco de los derechos de la infancia esta la FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA INFANCIA, LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, luego de un proceso de revisión rigurosa de los avances conquistados con la ejecución la política indicativa Voces escuchadas, voces que deciden.

DIVERSIDAD ÉTNICA

En el Distrito de Cartagena teniendo en cuenta los resultados del Censo de 2005, cerca del 36% se auto reconocía como afro, negro, raizal o palanquero. Esta proporción de la población cartagenera y que es más evidente en las poblaciones rurales, han presentado desde tiempos inmemoriales problemas de exclusión, desde la discriminación social, económica, política y cultural. Los paradigmas de reclusión en áreas separada para la vivienda de un determinado grupo étnico, son evidentes. Con ello se fortalecen los problemas de círculos de pobreza y sus derivados como la violencia, intolerancia y descredito por las autoridades que siempre los han perseguido siguiendo un patrón histórico.

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE

Teniendo en cuenta la determinación de la agenda mundial para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales deben ser adaptados al contexto colombiano a través de la implementación de las políticas públicas y de los planes de desarrollo territoriales de los nuevos gobiernos, será una herramienta valiosa que permitirá tener una sociedad más igualitaria y próspera. De acuerdo con lo anterior, los objetivos que se enmarcan en el Desarrollo Económico Incluyente son³:

- Objetivo 2: Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible.

³ Planes de Desarrollo y ODS. Unidad IV Desarrollo Económico Incluyente. Autora: Consuelo Corredor.

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo; y el trabajo decente para todos/as.
- Objetivo 9: Construir infraestructura flexible, promover la industrialización inclusiva y sostenible; y fomentar la innovación.
- Objetivo 12: Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.

Ante ello, debemos tener en cuenta los indicadores asociados a cada uno de estos objetivos que a su vez permitan disminuir las brechas, superar la desigualdad y aumentar el crecimiento y desarrollo sostenible de la sociedad cartagenera.

La tasa de informalidad laboral y empresarial, ha mostrado una tendencia hacia la disminución, pasando de un 59.1% en 2011 a un 54.3% en 2014⁴. Así mismo la pobreza en términos de ingresos también ha venido mejorando a niveles significativos, pasando de un 33.4% en 2011 a 26.6% en 2014, esto se debe al interés del gobierno central de disminuir la pobreza en el país; lo mismo ocurre con la tasa de Desempleo, ésta muestra una dinámica a bajar en menor proporción que los dos indicadores anteriores, pero sosteniéndose en un dígito (10.6% en 2011 a 9.2% en 2014, es decir una disminución del 1.4% en el periodo).

La tasa de ocupación es la proporción de personas en edad de trabajar que se encuentran ocupadas, en Cartagena la tendencia de las personas ocupadas se ha mantenido en aumento pero no por el crecimiento de la economía formal, sino por el crecimiento de las actividades informales. Esta situación generada por el desempleo estructural de la economía local no beneficia la calidad de vida del cartagenero ya que lo que hacen las familias es rebuscarse el día a día, con graves consecuencias para el desarrollo humano sostenible.

Índice Global de Competitividad Cartagena, se encuentra a 2016 en el puesto 61⁵, del ranking de competitividad mundial, de los 142 países analizados. Ha mejorado en este último informe su situación, ya que en 2015 estaba en el puesto 66.

La posición Doing Business muestra un escenario poco favorable para la generación de empleo e incentivo a la economía local impactando negativamente en la competitividad de la ciudad. Entre 23 ciudades Cartagena se encuentra en la posición 18 lo que representa un esfuerzo alto de alcanzar una mejor posición en términos de regulaciones para hacer negocios, esta posición evidencia bajos indicadores en las categorías; apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, registro de propiedades y pago de impuestos. Esto evidencia un desafío para la generación de empleo y el impulso de la economía local.

El sector turístico es uno de los principales impulsores del desarrollo en la ciudad, sin embargo, después de un año de crecimiento en 2013, 2014 presentó un crecimiento prácticamente nulo (0,2%), repuntando en 2015 con un notable crecimiento del 13,6%⁶ en llegadas de pasajeros en vuelos nacionales. Así mismo, en 2015, las llegadas de pasajeros internacionales se incrementaron un 24,1% el doble del crecimiento registrado en 2014. Se destaca el logro del aterrizaje de Delta Airlines en 2015, gestión que requirió una buena inversión no sólo financiera sino de esfuerzo y tiempo para alcanzar este logro, el cual requiere para el mantenimiento de rutas y aerolíneas internacionales, un esfuerzo mucho mayor que al invertido inicialmente. En 2014 se logró la apertura de 2 nuevas rutas conectando de manera directa a la ciudad de Cartagena de Indias, lo cual requirió un gran esfuerzo en gestión y financiero.

Por todo lo anterior, existe la necesidad y el compromiso de promover acciones para elevar los niveles de competitividad de Cartagena de Indias como destino turístico, buscando un mejor posicionamiento del sector a nivel internacional. Es necesario promocionar y mercadear a Cartagena, a nivel nacional e internacional, mostrar nuestra imagen de ciudad segura, de destino atractivo, y llegarle con nuestro posicionamiento al mundo. Para este período la Administración Distrital, buscará el fortalecimiento de nuestra ciudad como Destino Turístico Sostenible y Motor de Desarrollo Económico y Social.

La ciudad necesita mejorar en la conformación capital humano, y estructura sus sectores económicos hacia una visión de desarrollo sostenible y sustentable. En este contexto se hace

⁴ DANE

⁵ <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global/colombia>

⁶ Datos suministrados por la Corporación de Turismo de Cartagena.

indispensable continuar estrategias de inclusión productiva a través del desarrollo de modelos productivos incluyentes, del fomento del emprendimiento social en los diferentes eslabones de la cadena de valor de los sectores potenciales de la ciudad.

Esta estrategia busca fortalecer la estructura económica de la ciudad-región para generar crecimiento y desarrollo económico a través del mejoramiento de los factores de la competitividad local, sostenibilidad del sector turístico, fomento del emprendimiento y de la inclusión productiva y promoción del sector agrario y pesquero, todo bajo las concesiones de Ciencia Tecnología e Innovación que se traduzcan en aumento en los indicadores de ingreso y empleo.

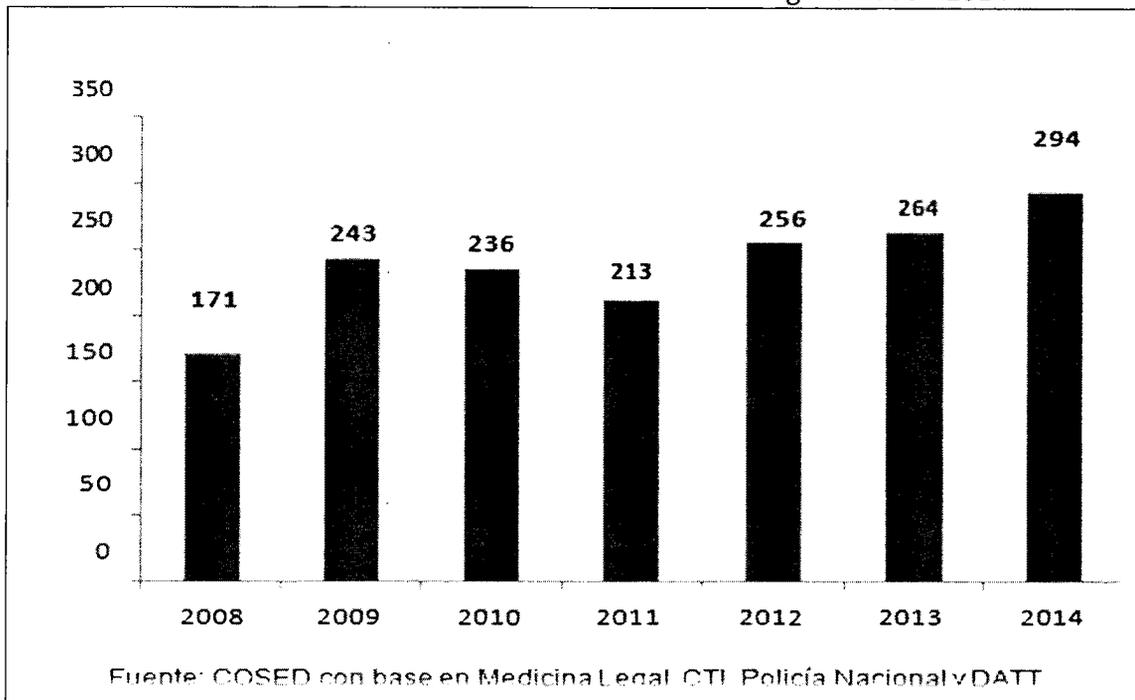
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

Es finalidad de esta estrategia proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar áreas especiales en materia ecológica, fomentar la educación para el logro de estos fines, así como aprovechar y proyectar el manejo de los recursos naturales para así garantizar su desarrollo, conservar y preservar el recurso hídrico, restaurando, previniendo, aminorando e interviniendo los factores que provocan el deterioro ambiental adaptándose a los fenómenos naturales locales y globales como el cambio climático.

SEGURIDAD INTEGRAL

Cartagena, capital del Departamento de Bolívar en el año 2014 presenta un deterioro progresivo de los indicadores en materia de seguridad muy impactante a pesar de los esfuerzos y recursos empeñados en esta tarea de garantizar a todos ciudadanos nativos y residentes el goce efectivos de sus derechos, motivado estos resultados en la persistencia de factores en el rezago social y económico, conflicto armado, y débil presencia del Estado, esto se corrobora con el comportamiento de los Índices de criminalidad reportados en el informe del Centro del Observatorio del Delito- COSED- de 2014 muestra que la tasa de homicidio para el año 2014 cierra en 29,69 por cada cien mil habitante producto de un total de 294 homicidios cometidos la cifra más alta que se ha registrado en la ciudad de Cartagena en los últimos 7 años, el comportamiento general de los homicidios es relativamente creciente, iniciando con 171 casos en el 2008 para finalizar con 294 en el 2014, lo que indica que en 7 años los casos de homicidio en la ciudad se incrementaron en 123 casos, equivalente a una variación del 72%. En cuanto a la georreferenciación la gran mayoría se encuentran concentrados en la zona urbana de la ciudad, sobre todo en los barrios de baja estratificación socioeconómica como Olaya Herrera, EL Pozón, La Candelaria, Nelson Mandela, entre otros, que además son los que históricamente reportan la mayor cantidad de casos estos sectores se encuentran ubicados en la Localidad de la Virgen y Turística que concentra el mayor número de homicidios ocurridos en Cartagena con 134 de los 294 homicidios ocurridos en el Distrito , es decir el 46% del total, presentando una tasa de homicidio de 45,51 por cada 100 mil habitantes, muy por encima de la tasa de homicidio en Colombia que fue para este mismo periodo de 26,49, la tendencia del comportamiento de este delito en el país es decreciente, mientras que en Cartagena es creciente.

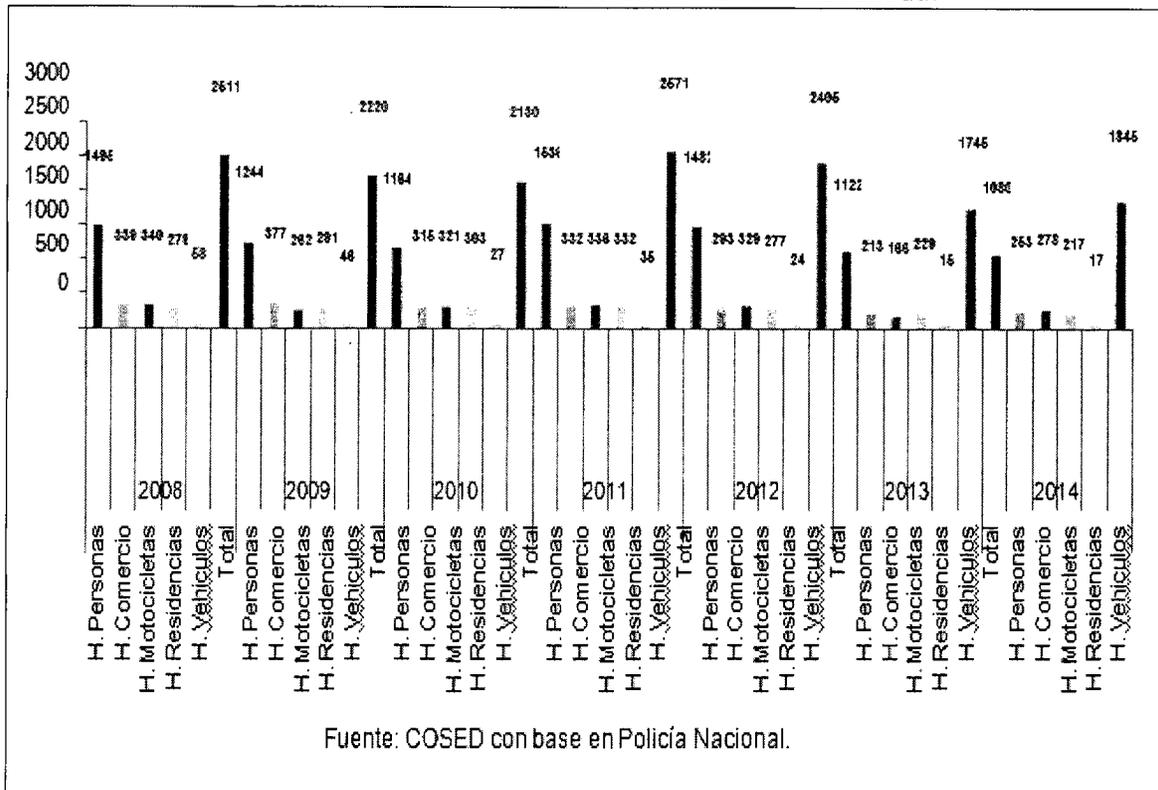
ILUSTRACION 3. Homicidios en Cartagena 2008 - 2014



Durante el año 2014 en la ciudad de Cartagena hubo un total de hurtos de 1845 de los cuales el 59% fueron a personas, el 15% fueron hurtos de motocicletas, 14% a comercio, 12 % a residencias y el 1% a hurto de vehículos. En todo el periodo de análisis, los hurtos a personas representan la mayoría del total de hurtos ocurridos y denunciados en la ciudad, siendo su participación del 59% en el total de casos.

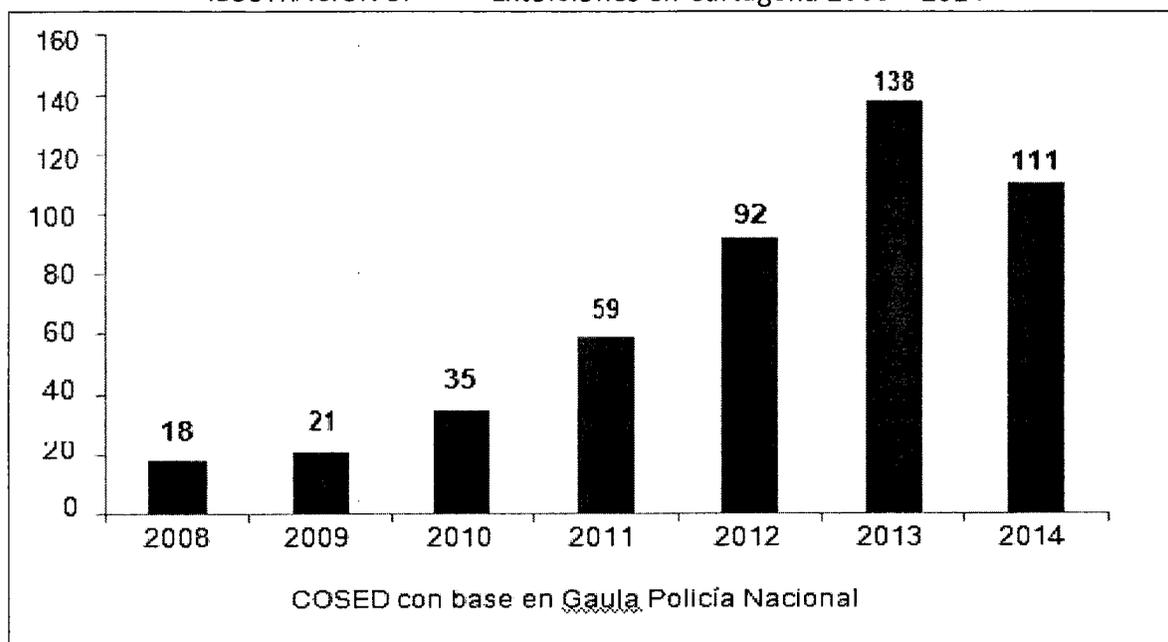
La tendencia de los hurtos denunciados en los últimos 7 años ha sido decreciente, al pasar de 2511 en 2008 a 1846 en 2014, lo cual en términos porcentuales representa una caída de 27%, a excepción de los Hurtos de Motocicletas que se incrementó en un 68%, sin embargo la encuesta de percepción ciudadana de "Cartagena Como Vamos 2015 muestra unos resultados que contrastan con las cifras y tendencias reportadas en los siguientes Indicadores: " los ciudadanos perciben la ciudad insegura en un 40%, mientras que en el barrio la inseguridad es del 28%, mientras que el 15% de los encuestados manifiesta haber sido Víctimas de algún delito, cabe resaltar que el 44% de los ciudadanos consultados formuló denuncia, Según la Encuesta de Necesidades Jurídicas Insatisfechas, el 65 % de los colombianos no cree en la eficacia del Sistema de Justicia a la hora de perseguir y juzgar delincuentes, es decir estaríamos frente a un subregistro del real comportamiento de este delito.

ILUSTRACION 4. Hurtos 2008 - 2014. Modalidad.



El reporte del Centro observatorio del comportamiento del delito en Cartagena-COSED- a 2014 suministra que el comportamiento de las extorsiones ocurridas en la ciudad de Cartagena en los últimos siete años es creciente, a excepción del año 2014 Cuando por primera disminuye al pasar de 138 casos en el 2013 a 111 en el 2014, lo que indica una disminución del 20%. Es importante destacar que barrios como El Barrio Chino, Martínez Martelo y la Esperanza, siguen en el orden de barrios con mayor frecuencia y estos barrios corresponden a la zona del Mercado Bazurto, que en su conjunto suman en el periodo de análisis 32 casos, siendo entonces la zona del Mercado de Bazurto la de mayor reportes de extorsiones en la ciudad.

ILUSTRACION 5. Extorsiones en Cartagena 2008 – 2014

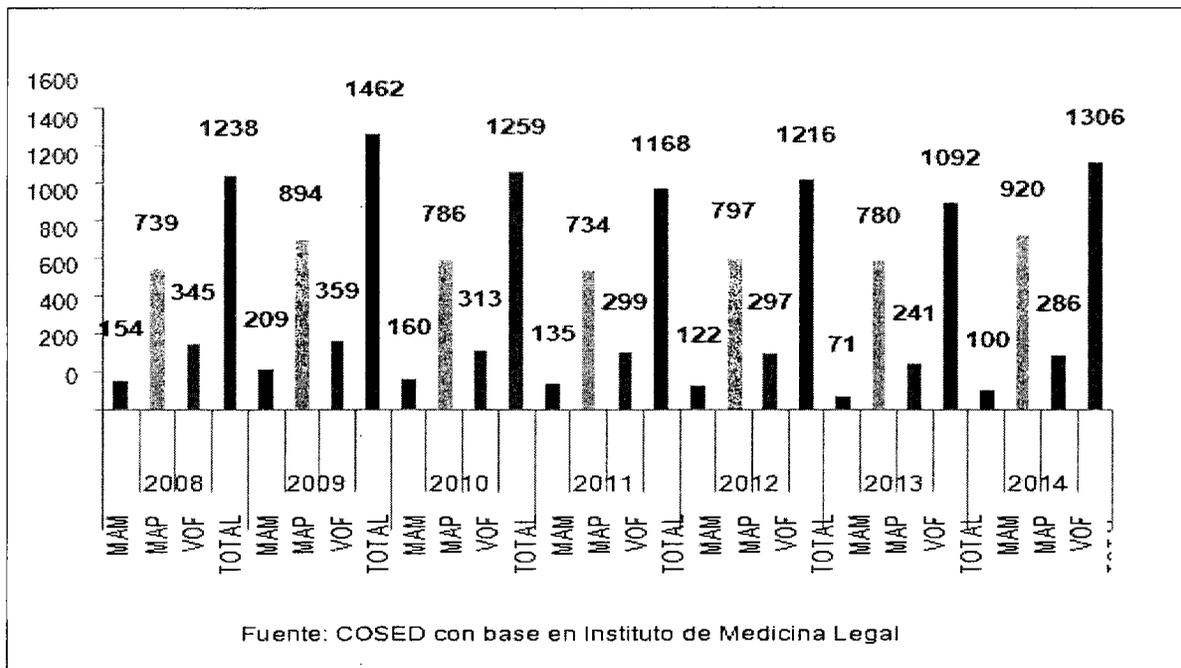


Al revisar los escenarios y espacios en que se desenvuelve la vida de los niños, las niñas adolescentes, jóvenes y adultos, observamos que no se logra conseguir y desencadenar la acción colectiva necesaria para lograr que sean seguros y verdaderamente protejan su integridad física, tal como se observa la actuación de La Violencia Intrafamiliar en la ciudad de Cartagena en el periodo 2008 – 2014, según el COSED, en el que Maltrato a la Pareja (MAP) representa en promedio el 65% registrando desde el 2008 un comportamiento creciente, al

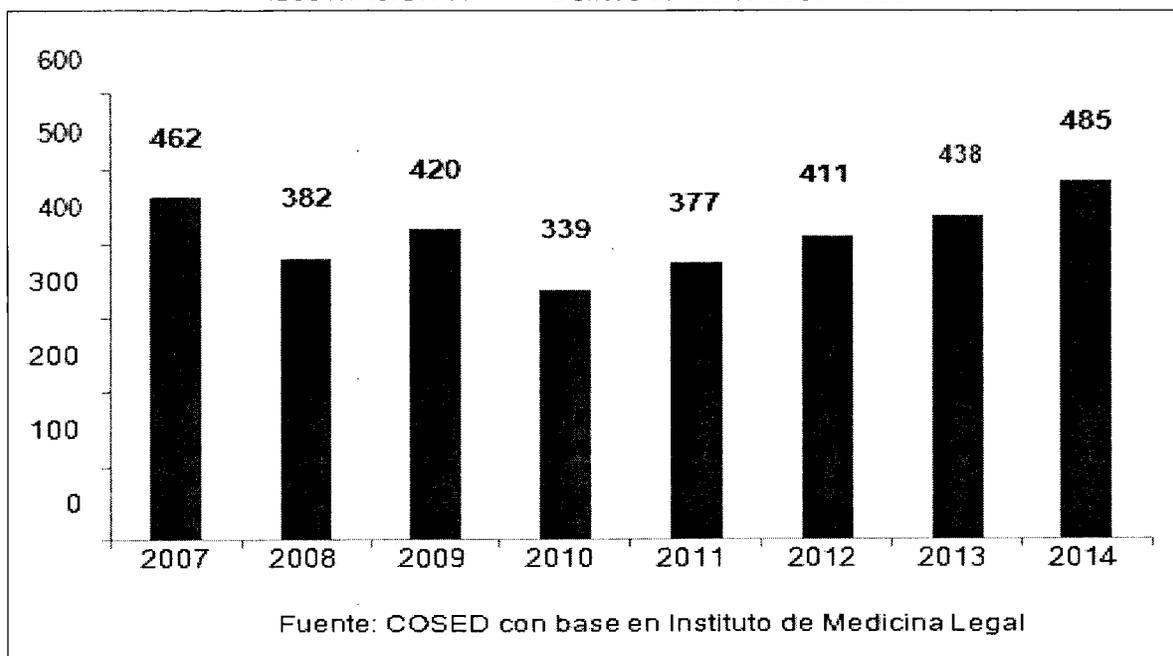
pasar de 739 víctimas denunciadas a 920 en 2014, con lo cual se acumula un incremento en 7 años del 24%, seguido de la Violencia entre Otros Familiares (VOF) con el 24%, sin embargo los números al año VOF son 305 casos, de MAP son reportados 807. Finalmente el Maltrato a Menores (MAM) representa un 11%, en promedio en los últimos año se han registrado 951 caso denunciado que corresponde a 135 por año y el comportamiento general de las cifras indican una leve tendencia decreciente. En los últimos 7 años en el 81% de los casos ocurridos que fueron denunciados, las víctimas eran de sexo femenino, contra solo un 19% de casos en los que las víctimas eran de sexo masculino.

La conducta de los presuntos delitos sexuales que reporta el Instituto de Medicina Legal muestra que para el 2014 se presentaron 485 casos reportados cifra superior al histórico en los últimos 7 años en Cartagena, sin embargo entendiendo que existen factores que influyen para no denunciar, y además la convergencias de otras entidades como comisarías de familias, casa de justicia que receptionan denuncias las cuales no se encuentran inmersas en este reporte de medicina legal, podemos afirmar entonces que la información y tendencia enunciadas muestran un subregistro.

ILUSTRACION 6. Violencia Intrafamiliar en la ciudad de Cartagena durante el periodo 2008 -2014



ILUSTRACION 7. Delitos sexuales 2008 - 2014



CARTAGENA TERRITORIO DE PAZ

Según la Encuesta de Necesidades Jurídicas Insatisfechas, el 51,9 % de las personas encuestadas que tuvieron un conflicto no llevaron a cabo ninguna acción como respuesta, ya sea porque consideraron que el asunto no merecía ser llevado ante la justicia, tomaba demasiado tiempo o tenía demasiados trámites. Lo anterior, con el agravante que el 60 % de la población se siente insatisfecha por haber tomado la decisión de no hacer nada frente a un conflicto, y que el 65 % de los colombianos no cree en la eficacia del sistema de justicia a la hora de perseguir y juzgar delincuentes (Cámara de Comercio de Bogotá, 2013). Igualmente, parece existir una subutilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos de manera que solamente el 25 % de las necesidades jurídicas de los ciudadanos se tramita mediante arreglo directo y el 2,9 % de la población acude a un centro de conciliación

Uno de los retos más importantes para el Distrito de Cartagena en los próximos 4 años, es superar las Deficiencias que minan la efectividad de los mecanismos institucionales para construir acuerdos en la diferencia, tramitar los conflictos y generar consensos democráticos alrededor de la construcción de un modelo compartido de sociedad.

CULTURA CIUDADANA Y PAZ

El desarrollo de proyectos de vida individual y colectivo, acorde a los valores de una sociedad pluralista, moderna y tolerante, es un elemento esencial para la construcción de un país en paz por ello resulta necesaria la implementación de estrategias orientadas a promover una ciudadanía activamente involucrada en la gestión de lo público y en la resolución pacífica de sus conflictos Que permitan el respeto y protección de los derechos humanos, sin embargo la arquitectura institucional formal del Distrito de Cartagena no promueve de manera efectiva la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos como lo demuestra la encuesta de Percepción Ciudadana "Cartagena Como Vamos 2015 en la que podemos resaltar los siguientes resultados: "36% de los cartageneros realizaron acciones para ayudar a los demás", "18% Tiene conocimiento de las Juntas de Acción Comunal y el 16% de las veedurías ciudadanas", " 22% ha formado parte de algún grupo u organización en el último año, " 4% considera que los Cartageneros si cuidan el espacio público, "7% cree que los Cartageneros muestran respeto hacia las diferentes orientaciones sexuales."

GESTIÓN PÚBLICA LOCAL TRANSPARENTE

Luchar contra la corrupción en sus diferentes manifestaciones y blindar los procesos de gestión pública local en el Distrito de Cartagena es la apuesta del Gobierno para transformar la percepción que tiene la ciudadanía del manejo de la ciudad que se evidencia en los resultados de la encuesta realizada por "Cartagena Como Vamos 2014" así: para el 44% delos encuestados, el nivel de corrupción en la ciudad durante el último año ha aumentado, mientras que el 37 % piensa que se mantiene igual. De otra parte, solo 21% cree que la administración de la ciudad ha sido transparente en sus actividades. Solo el 39% cree que el gobierno ha realizado buena gestión. Mientras que el 30% no tiene en quien confiar cuando se Trata de luchar contra la corrupción.

Actores a convocar para ésta etapa:

En esta etapa se aprovechó el espacio de las mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo para identificar las necesidades de cada una de las poblaciones representadas por cada mesa, para visualizarlas mediante un diagnóstico de la situación actual y generar estrategias para superar dichas necesidades.

Por lo anterior se puede afirmar que todos los grupos poblacionales tuvieron injerencia en el diagnóstico

Responsables para ésta etapa:

Secretaría de Planeación Distrital. Equipo Plan de Desarrollo.

2. Ponderación (*).

1. Listado de Iniciativas propuestas para cada necesidad determinada.

| No. | Departamento | Municipio/ Distrito | Nombre de la Iniciativa | Tipo de prioridad (corto, mediano o largo plazo) | Sector |
|-----|--------------|------------------------|--|---|---|
| 1. | Bolívar | Cartagena de Indias | ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE | MEDIANO | Deporte y recreación |
| 2. | Bolívar | Cartagena de Indias | SUPERAR LA DESIGUALDAD | MEDIANO | Educativo |
| 3. | Bolívar | Cartagena de Indias | SUPERAR LA DESIGUALDAD | MEDIANO | Inclusión social y reconciliación |
| 4. | Bolívar | Cartagena de Indias | CONSTRUIR Y CIUDADANÍA LA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD | MEDIANO | Justicia y seguridad |
| 5. | Bolívar | Cartagena de Indias | ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE | MEDIANO | Ambiente |

Actores a convocar para ésta etapa:

LAS SECRETARIAS DE DESPACHO, LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GREMIOS ECONOMICOS, COMUNIDAD EN GENERAL

Responsables para ésta etapa:

LAS SECRETARIAS DE DESPACHO

3. Estructuración.

Estas iniciativas cuentan con recursos disponibles en el Plan de Desarrollo, en el marco fiscal de mediano plazo.

Estas iniciativas se verán realizadas a través de la ejecución de los proyectos que serán presentados en las diferentes sesiones del órgano de decisión, buscando el apalancamiento financiero de los mismos, buscando impactar los diferentes sectores priorizados.

Los proyectos a presentar en las próximas sesiones de OCAD, se encuentran en un estado de estructuración, teniendo en cuenta las necesidades observadas en el diagnóstico inicial presentado.

Responsables para ésta etapa: (gestión, presentación, etc.)

Secretarías de despacho y Secretaría técnica del OCAD Distrital de Cartagena

4. Implementación

Se tienen en carpeta proyectos de deportes y recreación en las TRES localidades, que incluyen proyectos presentados por las comunidades étnicas.

Así mismo, se están estructurando proyectos de inclusión social dirigidos a atender a la primera infancia. En el sector educativo se tiene pensado apalancar el programa de alimentación escolar.

Por otra parte se encuentra en carpeta apalancar el proyecto de seguridad ciudadana a través de la implementación de cámaras de vigilancia.

Por último, se está trabajando en los proyectos de canalización de caños y arroyos para mitigar los problemas de inundación en la ciudad.

Responsables para ésta etapa: (gestión, presentación, etc.)

Secretarías de despacho y Secretaría técnica del OCAD Distrital de Cartagena



8 7 7 0 - - - 2 1 DIC 2015

Que una vez perfeccionados los requisitos del contrato se suscribió la correspondiente acta de inicio el 7 de junio de 2013.

Que una vez ejecutado el proyecto a satisfacción fueron suscritas las actas de terminación y/o liquidación de los contratos derivados de la ejecución del proyecto PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL CARTAGENA, BOLÍVAR, CARIBE con BPIN 2013130010002 en donde se indico lo siguiente:

Que el Distrito de Cartagena ha cumplido con lo dispuesto en el decreto 414 de 2013, las circulares 0002 de 2012, 062 de 2013 y 069 de 2013 de la dirección de regalías, en lo referente al reporte de información SMSCE en los Aplicativos GESPROY-SGR Y CUENTAS SGR.

Que de acuerdo con lo reportado en SMSCE el avance en la ejecución física del proyecto es del 100%

Que de acuerdo con la ejecución del contrato con corte a 24 de septiembre de 2014 se cancelaron los siguientes conceptos.

| No. Pago | No. Orden de Pago | No. Planilla | Fecha de Planilla | Concepto | Valor |
|------------------------------|-------------------|--------------|-------------------|-----------------|-----------------------|
| 1 | 28671 | 25408 | 18/12/2013 | Pago Julio | \$ 74.246.200 |
| 2 | 28674 | 25408 | 19/12/2013 | Pago Agosto | \$ 153.730.600 |
| 3 | 28675 | 25408 | 19/12/2013 | Pago Septiembre | \$ 172.309.200 |
| 4 | 9510 | 8542 | 14/05/2014 | Pago Octubre | \$ 172.893.000 |
| 5 | 9511 | 8543 | 14/05/2014 | Pago Noviembre | \$ 163.665.400 |
| 6 | 11861 | 10682 | 04/06/2014 | Pago Diciembre | \$ 260.233.300 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | | | | | \$ 997.077.700 |

Resumen financiero

| CONCEPTO | VALOR |
|-------------------------------|------------------|
| Valor Inicial | \$ 2.175.159.530 |
| Valor Pagado | \$ 997.077.700 |
| Valor Ejecutado | \$ 997.077.700 |
| Valor Sin Ejecutar | \$ 1.178.081.830 |
| Saldo a Favor del Contratista | \$ 0 |
| Saldo a Favor del Distrito | \$ 1.178.081.830 |

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 39 del decreto 0414 de 2013, corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos SGR, realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo OCAD y al SMSCE.

CR

8 7 7 0 - - - -

2 1 DIC 2015

Que en consideración a lo expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar el cierre del proyecto PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL CARTAGENA, BOLÍVAR, CARIBE con código BPIN 2013130010002.

ARTICULO SEGUNDO: Declarar que existe un saldo pendiente por reintegrar de MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 1.178.081.830.00)

ARTICULO TERCERO: Informar de la presente resolución al OCAD quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del Proyecto PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL CARTAGENA, BOLÍVAR, CARIBE con BPIN 2013130010002, al igual que al SMSCE mediante cargue en la plataforma GESPROY

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

DIONISIO VELEZ TRUJILLO
ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.

ReViso: Jaime Ramírez Piñerez
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del
Proyecto: Gonzalo Rada V- PE DADIS y Livis Lopez-AE -DADIS
VoBo: Martha C. Rodríguez de Gaviria *montero*

f

2



RESOLUCIÓN N° 8949- -7E

24 DIC 2015

"Por medio de la cual se declara el cierre de un proyecto financiado o cofinanciado con recursos del Sistema General de Regalías-SGR"

EL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades constitucionales y legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y 1606 de 2012, los Decretos 949 de 2012 y 414 de 2013 y

CONSIDERANDO:

Que el acto legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías –SGR- y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la ley.

Que mediante acuerdo 001 de fecha 03/05/2013 el OCAD aprobó el proyecto FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN CARTAGENA, BOLÍVAR, CARIBE, con BPIN - 2013130010007, siendo designado como ejecutor y contratante de la auditoría -de la vigilancia y control- el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS, el cual aceptó dicha responsabilidad.

Que en virtud de lo anterior, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, procedió a la incorporación de los recursos mediante los decretos 1544 del 6 de Noviembre de 2012 y 0408 del 3 de abril de 2013.

Que el OCAD expidió el correspondiente certificado de cumplimiento de requisitos del proyecto el día 20 de octubre del 2012.

Que para la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN CARTAGENA, BOLÍVAR, CARIBE con BPIN 2013130010007, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias comprometió en la vigencia fiscal de 2012, mediante Resolución 2694 del 07 de Diciembre de 2012 y la Resolución 2987 del 31 de diciembre de 2012, recursos por valor de \$3.063.696.989,45 para financiar el proyecto en mención.

Que posterior a la expedición de la resolución 2694 del 07 de Diciembre de 2012 el Distrito de Cartagena autorizó el pago de recursos por valor \$256.817.212,44 a las E.P.S.S., operantes en el Distrito de Cartagena de Indias mediante la Resolución 2843 del 20 de Diciembre de 2012.

Que a 31 de diciembre de 2012 los recursos de los CDP 565 y 647 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (Esfuerzo Propio) no fueron totalmente comprometidos para pagar el esfuerzo propio de la vigencia 2012. Por lo anterior los saldos disponibles en el rubro 02-04-06-20-02-02-01-01 fueron reasignados al presupuesto de la actual vigencia presupuestal mediante Decreto 0408 del 03 de abril de 2013 conservando su destinación.

Que la Dirección Operativa de Aseguramiento solicitó mediante oficio AMC-OFI-0018940-2013 a la Dirección Administrativa y Financiera del DADIS la expedición de un CDP para respaldar compromisos de pagos con las EPSS en el Distrito de Cartagena de Indias en lo referente al Esfuerzo Propio. Como respuesta a lo anterior se expidió el CDP No. 13 por valor de \$2.968.515.761,00 con cargo al rubro 02-04-06-95-02-02-01-01 recursos del Sistema General de Regalías — SGR (Ley 1530), los cuales provienen de los recursos reasignados mediante Decreto 0408 del 03 de abril de 2013 y se destinaron al pago de las obligaciones que se hayan generado en el proceso de continuidad del aseguramiento del régimen subsidiado con cargo al esfuerzo propio que deba aportar el Distrito de Cartagena.

Que mediante resolución 4497 del 21 de Junio de 2013, el Distrito de Cartagena reconoció y autorizó un pago por \$2.806.879.777,01 a las EPSS que operan en Distrito de Cartagena correspondiente al saldo del Esfuerzo Propio de la vigencia 2012 soportado en el CDP No. 13 de 2015.

Que sumados los pagos del ítem anterior con los \$256.817.212,44 de la Resolución 2843 del 20 de diciembre de 2012 tenemos que se pagaron con recursos del - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (Esfuerzo Propio) la suma de \$3.063.696.989,45

Que una vez ejecutado el proyecto soportado en las Liquidaciones Mensuales de Afiliados (LMA) de la vigencia 2012, y de acuerdo a lo plasmado en el Decreto 971 de 2011 del Ministerio de Salud y Protección Social, tenemos que el Distrito de Cartagena de Indias ha cumplido con lo dispuesto en el decreto 414 de 2013, las circulares 0002 de 2012, 062 de 2013 y 069 de 2013 de la dirección de regalías, en lo referente al reporte de información SMSCE en los Aplicativos GESPROY-SGR Y CUENTAS SGR.

Que de acuerdo con lo reportado en SMSCE el avance en la ejecución física del proyecto es del 100%



8949- - - -

24 DIC 2015

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 39 del decreto 0414 de 2013, corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos SGR, realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo OCAD y al SMSCE.

Que en consideración a lo expuesto se

RESUELVE

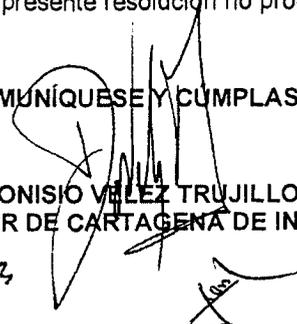
ARTICULO PRIMERO: Declarar el cierre del proyecto FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN CARTAGENA, BOLÍVAR, CARIBE con código BPIN 2013130010007.

ARTICULO SEGUNDO: Declarar que existe un saldo pendiente por reintegrar de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$161.635.982,00)

ARTICULO TERCERO: Informar de la presente resolución al OCAD quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del Proyecto FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN CARTAGENA, BOLÍVAR, CARIBE; código BPIN: 2013130010007 con BPIN 2013130010007, al igual que al SMSCE mediante su cargue en la plataforma GESPROY.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DIONISIO VÉLEZ TRUJILLO
ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.

Reviso: Jaime Ramírez Piñerez
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del
Proyecto: Gonzalo Rada V- PE DADIS
VoBo: Raul Puerta -PU-DOA-DADIS
VoBo: Martha C. Rodríguez de Gaviria

